

Este profesional será capaz de:

Instalar, conservar y restaurar jardines de exterior e interior, así como praderas para uso deportivo, y realizar las actividades de producción de planta y de floristería, manejando y manteniendo la maquinaria e instalaciones, cumpliendo con la normativa medioambiental, de control de calidad y de prevención de riesgos laborales.

Duración:

2000 horas: 2 cursos académicos, incluida la F.C.T.

Plan de estudios:

| <i>Módulos profesionales</i> | | <i>Horas curriculares</i> | <i>Curso 1º</i> | <i>Curso 2º</i> |
|------------------------------|---|---------------------------|-----------------|-----------------|
| <i>Código</i> | <i>Denominación</i> | | | |
| 0582 | Formación y orientación laboral | 90 | 3 | |
| 0404 | Fundamentos agronómicos | 200 | 6 | |
| 0576 | Implantación de jardines y zonas verdes | 200 | 6 | |
| 0409 | Principios de sanidad vegetal | 110 | 3 | |
| 0578 | Producción de plantas y tepes en vivero | 200 | 6 | |
| 0407 | Taller y equipos de tracción | 200 | 6 | |
| 0579 | Composiciones florales y con plantas | 105 | | 5 |
| 0479 | Control fitosanitario | 105 | | 5 |
| 0583 | Empresa e iniciativa emprendedora | 65 | | 3 |
| 0580 | Establecimientos de floristería | 40 | | 2 |
| 0408 | Infraestructuras e instalaciones agrícolas | 105 | | 5 |
| CM13 | Inglés técnico para grado medio | 40 | | 2 |
| 0577 | Mantenimiento y mejora de jardines y zonas verdes | 130 | | 6 |
| 0581 | Técnicas de venta en jardinería y floristería | 40 | | 2 |
| 0584 | FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO | 370 | | 370 |

Requisitos de acceso:

Consultar los requisitos de acceso y admisión en la normativa vigente para ciclos formativos de grado medio.

Referencia legislativa:

Enseñanzas Mínimas del título:
Real Decreto 1129/2010, de 10 de septiembre (BOE 08/10/2010)

Currículo de la Comunidad de Madrid:
Decreto 15/2011, de 24 de marzo(BOCM 12/05/2011)

Acceso con este título a otros estudios:

- A cualquier otro ciclo formativo de grado medio, en las condiciones de admisión que se establezcan.
- A todos los ciclos formativos de grado superior, en las condiciones de admisión que se establezcan.
- A cualquiera de las modalidades de Bachillerato.

Otros títulos relacionados e implantados en la Comunidad de Madrid:

- Técnico en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural.
- Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural.
- Técnico Superior en Paisajismo y Medio Rural

Relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título:

COMPLETAS:

- ❖ **Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes AGA168_2 (RD 1228/2006, de 27 de octubre) que comprende las siguientes unidades de competencia:**
 - UC0531_2: Instalar jardines de interior, exterior y zonas verdes.
 - UC0532_2: Mantener y mejorar jardines de interior, exterior y zonas verdes.
 - UC0525_2: Controlar las plagas, enfermedades, malas hierbas y fisiopatías.
 - UC0526_2: Manejar tractores y montar instalaciones agrarias, realizando su mantenimiento.
- ❖ **Actividades de floristería AGA457_2 (RD 715/2010, de 28 de mayo), que comprende las siguientes unidades de competencia:**
 - UC1468_2: Coordinar y realizar las actividades propias de empresas de floristería.
 - UC1469_2: Realizar composiciones florales.
 - UC1470_2: Realizar composiciones con plantas
 - UC1471_2: Vender e informar sobre productos y servicios de floristería

INCOMPLETAS

- ❖ **Producción de semillas y plantas en vivero AGA460_2 (RD 715/2010, de 28 de mayo), que comprende las siguientes unidades de competencia:**
 - UC1479_2: Realizar operaciones de propagación de plantas en vivero.
 - UC1480_2: Realizar operaciones de cultivo de plantas y tepes en vivero
 - UC0525_2: Controlar las plagas, enfermedades, malas hierbas y fisiopatías.
 - UC0526_2: Manejar tractores y montar instalaciones agrarias, realizando su mantenimiento.
- ❖ **Aprovechamientos forestales AGA343_2 (RD 108/2008, de 1 de febrero):**
 - UC1119_2: Realizar trabajos en altura en los árboles.